INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las trece y treinta horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Abog. Augusto Galeano (Secretario General), Dr. José Rolon (Secretario de Obras Públicas) y el Lic. Roberto Ayala (Secretario de Educación), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado por la Modalidad de Concurso de Ofertas, para la construcción de empedrados en la Ciudad de Santa Rosa, del Departamento de Misiones.----------

Inmediatamente se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha diecinueve de agosto del año en curso, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Las Ofertas que presentaron sus ofertas fueron:

1- **Oferente Nº. 1: Constructora Civiles "YSYSRY"**, presupuesto ofertado: **Gs. 430.322.452** (Cuatrocientos treinta millones trescientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y dos guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
2- **Oferente Nº. 2: Ing. Blas López Portillo"**, presupuesto ofertado: **Gs. 433.824.600** (Cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
3- **Oferente Nº. 3: Ing. Aldo Acosta Construcciones"**, presupuesto ofertado: **Gs. 347.084.121** (trecientos cuarenta y siete millones ochenta y cuatro mil ciento veintiún guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
4- **Oferente Nº. 4: PC Construcciones**, presupuesto ofertado: **Gs. 562.958.316** (quinientos sesenta y dos millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos dieciséis guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
5- **Oferente Nº. 5: E.A.H. Construcciones**, presupuesto ofertado: **Gs. 436.666.484** (Cuatrocientos treinta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
6- **Oferente Nº. 6: SILEX Ingeniería S.R.L.** presupuesto ofertado: **Gs.517. 044.395** (Quinientos diecisiete millones cuarenta y cuatro mil trecientos noventa y cinco guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
7- **Oferente Nº. 7: Sánchez Construcciones"**, presupuesto ofertado: **Gs. 432.488.558** (Cuatrocientos treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y ocho guaraníes, con todos los impuestos incluidos).
8- **Oferente Nº. 8: Ing. Lucio German Cabañas**, presupuesto ofertado: **Gs. 429.729.898** (Cuatrocientos veintinueve millones setecientos veintinueve mil ochocientos noventa y ocho guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Se procede a efectuar el cuadro comparativo de ofertas, se constata que las ofertas presentadas cumplieron a cabalidad con los documentos sustanciales requerido en el P.B.C., y demás documentos legales, por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Por lo que se toma como primera oferta a evaluar, el precio considerado como el más bajo, la del **Oferente Nº. 3: Ing. Aldo Acosta Construcciones"**, presupuesto ofertado: **Gs. 347.084.121** (trecientos cuarenta y siete millones ochenta y cuatro mil ciento veintiún guaraníes, con todos los impuestos incluidos).Al evaluar esta oferta y efectuar el cuadro comparativo de ofertas se constata que cometió en uno de los ítems un error de calculo que no altera el precio unitario de los rubros ofertados, por lo que avalados en el Art. 26, se subsana el pequeño error aritmético cometido quedando según el cuadro comparativo de Ofertas la oferta de **Gs. 347.090.890,** que aun sigue siendo la oferta mas baja presentada.

En el Acta de Apertura de sobres uno de los oferentes., dejo constancia de que el **Oferente Nº. 3 Ing. Aldo Acosta**, no se presenta poder otorgado por escribanía como representante de la Firma Aldo Acosta Construcciones es una empresa unipersonal y por lo tanto no posee personería jurídica ni representación legal ante la Firma, ya que el Ingeniero Aldo Acosta es el propietario y representante de su empresa Aldo Acosta Construcciones por lo que queda sin efecto la observación labrada en el Acta al respecto a este punto. De igual forma también se dejo constancia de que la ausencia del impuesto a la renta Año 2.007, dicha observación queda sin efecto alguno, por que el Impuesto a la Renta solicitado en el PBC era del año 2.009 y dicho documento si presento el Oferente cuestionado **(Ing. Aldo Acosta),** por lo que la ausencia del Impuesto a la renta año 2.007 es irrelevante.

Por todo lo aquí expuesto y al haber analizado económica, técnica y legalmente la oferta el Oferente que presento oferta mas bajo, este Comité asienta que dicho oferente cumplió con todo lo establecido en el **Art. 28** de la Ley de contrataciones publicas y su Decreto Reglamentario en su Art. Por que sugieren a la máxima autoridad la adjudicación del **Oferente Nº. 3 (Aldo Acosta Construcciones)**,

del Ing. Aldo Acosta Ayala, para la construcciones de empedrados en la Ciudad de Santa Rosa Misiones, por el monto de **Gs. 347.090.890** (guaranies trescientos cuarenta y siete millones noventa mil ochocientos noventa guaranies, con todos los impuestos incluidos).quien según las documentaciones presentadas, se compromete y garantiza cumplir con el contrato que se suscriba.

Firman de común acuerdo los miembros de éste Comité de evaluación:

Lic. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Abog. Augusto Galeano
Secretario General

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas